



Ciudad y Fecha: Bogotá, 14 de enero del 2022

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER MEN REGRESO A LA PRESENCIALIDAD

Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: CONVOCATORIA No. PAF-MEN3-O-079-2021

Objeto: CONTRATAR LA “EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS QUE REQUIERAN INTERVENCIÓN DE AMBIENTES ESCOLARES PARA EL REGRESO A LA PRESENCIALIDAD - GRUPO 1 -CARTAGENA - BOLÍVAR”.

Cordial saludo.

Por medio de la presente damos respuesta al Documento de INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y SOLICITUD DE SUBSANACIONES de la convocatoria en Referencia, el cual establece:

A.) INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TECNICO HABILITANTES:

1. En documento sin foliar el proponente presenta la siguiente documentación para acreditar el contrato relacionado: CERTIFICACIÓN, documento emitido por la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN como entidad contratante, debidamente suscrita en la que se acredita: Número de contrato, objeto, contratista CONSORCIO RAOK, valor total y fecha de terminación. Una vez revisada la documentación aportada por el proponente, no fue posible validar los integrantes y porcentaje de participación del CONSORCIO RAOK, razón por la cual el contrato no es teniendo en cuenta para efectos de esta evaluación.
2. En documento sin foliar el proponente presenta la siguiente documentación para acreditar el contrato relacionado: CERTIFICACIÓN, documento emitido por la FISCALÍA GENERAL DE LANACIÓN como entidad contratante, debidamente suscrita en la que se acredita: Número de contrato, objeto, contratista CONSORCIO OKSAR, valor total, fecha de terminación y actividades ejecutadas. Una vez revisada la documentación aportada por el proponente, no fue posible validar los integrantes y porcentaje de participación del CONSORCIO OKSAR, razón por la cual el contrato no es tenido en cuenta para efectos de esta evaluación.

3.

RESPUESTA ACLARACION U OBSERVACION

Nos permitimos aportar los documentos consorciales de los contratos aportados CONSORCIO RAOK y CONSORCIO OKSAR para acreditar la experiencia habilitante, documentos en los cuales se puede verificar lo solicitado por la entidad.

Atentamente,



OSVALDO ANGULO CALERO
R.L. CONSORCIO G1